

Indignación por maltrato a zarigüeya en Jamundí: autoridades investigan el caso

Defensores de los derechos de los animales piden acciones urgentes por parte de las autoridades.



La Red Zoocial

24 de abril de 2024 - 06:06 p. m.



Guardar

0



Las zarigüeyas son individuos de fauna silvestre presentes en varios países de América y tiene funciones vitales en el ecosistema.

Foto: Pixabay

Un nuevo caso de presunto **maltrato animal** ha generado repudio total por parte de la población general, corporaciones regionales e instituciones de defensa animal. Hace pocas horas se conoció un **video en redes sociales** donde se puede observar cómo **dos hombres maltratan a una zarigüeya hasta causarle la muerte en Jamundí, Valle del Cauca.**

Vínculos relacionados

- [Denuncian que perro murió en vuelo equivocado en Brasil: presidente se pronunció](#)
- [Indignación por turistas que lastimaron a un oso bebé para tomarse una foto](#)
- [Rescatan a cuatro bovinos que se encontraban en pésimas condiciones en Bogotá](#)

La denuncia fue hecha por la **fundación Casita del Bosque**. Las imágenes que circulan muestran la brutalidad de los sujetos mientras **se ríen del sufrimiento del animal indefenso**. Ante este hecho, diferentes organizaciones que velan por la protección de los animales le han pedido a la Policía Nacional, a la Fiscalía General de la Nación, a través del grupo Gelma, y al ministerio de Ambiente, que atiendan esta denuncia para encontrar a los responsables.

Por su parte, las autoridades informaron que **ya iniciaron las acciones de averiguación e indagación para encontrar a los responsables**. “El grupo de Policía ambiental y Recursos Naturales, el día de hoy, desplegará acciones de averiguación e indagación en el sector de Jamundí, con el fin de **dar con el paradero de estas personas**. Asimismo, buscar la forma de identificarlos y ponerlos en conocimiento de la Fiscalía por el **delito de maltrato animal**, teniendo en cuenta la conducta evidenciada en el video publicado en las redes sociales”, informó el intendente **David Rendón**, jefe ambiental de la Policía Metropolitana de Cali.

La Policía también recordó que según el Código Penal, este tipo de acciones acarrear multas que van desde **5 hasta 60 SMMLV**, y pena de prisión de **12 a 36 meses**. “Se recomienda a las personas que de pronto tengan información referente al tema, darla a conocer. Nuestro número es **3160186068**. Estamos atentos a cualquier comunicación que nos puedan brindar”, agregó el teniente Rendón.

Aunque este caso ha causado gran indignación en la ciudadanía, no se trata de un hecho aislado. La ignorancia generalizada y los prejuicios que lastimosamente existen alrededor de las zarigüeyas ha provocado todo tipo de maltrato contra ellas. Pese a su función vital en el ecosistema, algunas personas las atropellan con sus carros o les arrojan agua caliente.

Las zarigüeyas son individuos de fauna silvestre presentes en varios países de América y tiene funciones vitales en el ecosistema: ayudan a la dispersión de semillas, apoyan la polinización y cumplen un papel importante dentro de la cadena trófica, tanto de depredador, para poblaciones de pequeños mamíferos, como de presa, para los grandes carnívoros como el jaguar y el puma. En Colombia existen alrededor de **50 especies de zarigüeyas** y en el resto de América, cerca de **137**.



Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de información.**

Recomendado

Plan Básico

Suscripción digital por un mes

\$10.500 COP

Suscríbete

Acceso permanente a elespectador.com, eventos y contenidos exclusivos, newsletters, podcasts y descuentos en libros